ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MINERA DE ORO Y PLATA ECUAGAUSA-MINERA S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del 2018, a las 17h00 horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA MINERA DE ORO Y PLATA ECUAGAUSA-MINERA S.A, situada en las calles José de Antepara 1419 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA MINERA DE ORO Y PLATA ECUAGAUSA-MINERA S.A., con la concurrencia de los accionistas AMPUERO MORENO JOSE MARCELO, con el 50% de acciones, AMPUERO PEÑAHERRERA JOSE HORACIO con el 50% de acciones.

Preside la sesión el Sr. AMPUERO PEÑAHERRERA JOSE HORACIO, como Presidente de la junta, quien dispone inmediatamente que actué como secretario de la Junta el Sr. AMPUERO MORENO JOSE MARCELO

El accionista que representas el 50% del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionista, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondientes del ejercicio económico del año 2018;

2.- Nombrar al Comisario de la COMPAÑÍA MINERA DE ORO Y PLATA ECUAGAUSA-MINERA S.A, para el siguiente periodo.

El presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **Primer Punto del Orden del día**. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente dispone, que se proceda a tratar **el segundo punto del día**. La Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Designar como comisario a la CPA. Evelyn Pérez Castro.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la Junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Sr. Secretario que certifica.

Sr. Ampuero Peñaherrera José Horacio

Presidente de la Junta General de Accionistas

Sr. Ampuero Moreno José Marcelo

Secretario de la Junta